

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°072-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho horas del día 29 de diciembre del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal, de la Dra. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 19 de diciembre del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones a los señores regidores copia del resumen ejecutivo del informe de auditoría N°002-2017 del Órgano de Control Interno sobre "Contratación del Sistema Informático" documento que procede a leer, finalizada la lectura del resumen, el señor Alcalde menciona que este documento ingreso el 18 de diciembre del presente año inmediatamente se han realizado las acciones correspondientes conforme a la emisión de memorandos a las áreas involucradas a fin de cumplir con las recomendaciones del OCI. Por otro lado señala la Secretaria General que se ha remitido al Concejo Municipal la propuesta del Plan Especifico del P.J. Tomasa Tito Condemayta el cual ha sido elaborado por el Arquitecto Julio Chatata quien procederá a su presentación para su aprobación.

No existiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde informa a los presentes el ingreso de la Abog. Giovanna Pinto Rado como Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

No habiendo más informes se pasa a la estación de pedidos; pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre obras en el distrito, campos deportivos, personal y reiterativo; pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre Informe de Auditoría, cultura y deportes, alerta de control, prestamos vacacionales; pedidos de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre vaso de leche, educación, cultura y deportes, desarrollo urbano y seguridad ciudadana; pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre seguridad ciudadana.

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra renovación de convenio interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y COFARI.**- El señor Alcalde menciona que como se tiene conocimiento desde el año 2011 se tiene un convenio con COFARI por cual la Municipalidad les presta apoyo con alimentos a personas que tienen discapacidad existiendo una disponibilidad presupuestaria de 200 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

2) En segundo lugar se encuentra aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2018 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.- El señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización para que exponga respecto a este punto, finalizada la exposición la señora regidora Martha Macedo pregunta qué comprende el rubro aprendizaje, la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización responde que está considerado solo los dos colegios Gran Amauta y Luna Pizarro correspondiendo sólo a proyectos y se está considerando la transferencia del Ministerio de Educación, mas no capacitaciones. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova y



pregunta qué comprende el gasto respecto al punto de gestión administrativa, la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización menciona que corresponde al pago de personal de planta, prestaciones sociales, otros gastos, adquisición de activos financieros y adquisición de bienes y servicios. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por mayoría y con dispensa de lectura del acta.

3) En tercer lugar se encuentra aprobación el procedimiento de alquiler y/o uso de bienes municipales del proyecto TUSNE de la Municipalidad.- La Secretaria General menciona que se les ha remitido a los señores regidores junto con las citaciones a el proyecto del TUSNE, el procedimiento para aprobar éste documento es aprobarlo mediante Resolución de Alcaldía; sin embargo, este documento contiene procedimientos como el alquiler y/o usos de bienes, entonces en este caso y de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades para este tipo de procedimientos se debe presentar al Concejo Municipal, entonces lo que se está solicitando es que el Concejo Municipal apruebe el TUSNE en lo que respecta aquellos procedimientos que implique el alquiler y/o uso de bienes municipales; asimismo, se solicita autorizar al Alcalde modificar, crear, etc. el TUSNE porque estos servicios se dan casi a diario y plantear al Concejo Municipal implicaría un retardo para la atención al ciudadano. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

4) En cuarto lugar se encuentra la Propuesta de Plan Específico de P.J. Tomasa Tito Condemayta.- El señor Alcalde menciona que según la norma Decreto Supremo N°022 lo debe realizar la Municipalidad Provincial; pero, también lo puede realizar las Municipalidades Distritales, en este caso como se tiene el objetivo de realizar obras y hasta que haga la Municipalidad Provincial va a demandar tiempo; asimismo, presenta al Arq. Julio Chatata a quien le cede el uso de la palabra a fin que exponga sobre la Plan Especifico del P.J. Tomasa Tito Condemayta; finalizada la exposición, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que en el mapa del Plan de Riesgos, no se ha tomado en cuenta la torrentera ubicada entre Héroes del Pacífico y Cristo Blanco que en épocas de lluvias trae problemas a la zona del colegio ubicado en Tomasa Tito Condemayta que años atrás han tenido problemas y según lo expuesto los proyectos que se van hacer y no menciona nada al respecto, ante ello pregunta si no se ha hecho un plan de prevención para la zona indicada. Toma la palabra la el Arq. Julio Chatata menciona que el Plan específico se toma en base a un centro poblado identificado dentro del área de estudio, cuando se haga el Plan Específico de ese sector se tiene que plantear su plan de prevención correspondiente. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que este plan se está realizando en el P.J. Tomasa Tito Condemayta lo que menciona el señor regidor esta en la jurisdicción de Cristo Blanco y Héroes del Pacífico cuya torrentera desemboca en Tomasa Tito Condemayta, se va a tener que hacer la evaluación de riesgos de ese lugar específico. Pide la palabra el Arq. Julio Chatata menciona que todos los planes son mejorables el sector que menciona el señor regidor, esta como zona de mitigación masiva. Pide la palabra el señor Gerente Municipal solicita que explique qué es el plan específico, para qué sirve, qué consecuencias se dan después de su elaboración; asimismo, después de presentación en la Municipalidad Provincial que viene. Toma la palabra el Arq. Julio Chatata menciona que estos planes son los primeros que se están realizado en toda la ciudad, es un plan urbano a pequeña escala donde se toma herramientas de otros planes para identificar las zonas de riesgos y plantear proyectos a estos peligros en un sector determinado, es un estudio detallado donde se cuantifica el nivel de riesgo y peligro de una zona determinada, sirve para elaborar proyectos con el fin de mitigar estos riesgos; posteriormente a su presentación a la Municipalidad Provincial pasa por las diferentes etapas administrativas y llega a una etapa de consulta según ley demora 30 días una vez publicada para la subsanación de observaciones, siendo un total de 45 días. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova menciona que según el Arquitecto hay una zona de riesgo en el lote 6 y 7 pregunta si se les ha notificado, se han tomado las previsiones y donde se les va a reubicar. Toma la palabra el Arq. Julio Chatata menciona que dentro de los planes estructurales se

encuentra hay un proyecto de reasentamiento, lo proponemos dentro del Plan Específico. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.


No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: **1)** Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre obras en el distrito, primer pedido sobre obra, menciona que en dos emisoras le preguntaron sobre las obras que se vienen realizando en el distrito y no tenían conocimiento al respecto para darle la respuesta, a fin de dar una correcta respuesta; solicita el expediente técnico de la obras que se están ejecutando en el distrito como son: La Chavela, Seguridad Ciudadana que comprende vehículos, cámaras, torre de control, el parque Francisco Paulet Mostajo y el pintado de vías; del mismo modo, menciona que en la parte del pueblo tradicional de Miraflores que es Saénz Peña y alrededores ya se está despintado y hay algunas flechas que han sido hechas donde la pista está muy dañada; menciona que si se quiere fiscalizar este trabajo se debe tener los expedientes técnicos o datos específicos como: costo, presupuesto, tiempo de ejecución y garantía. Toma la palabra el señor Gerente de Municipal menciona que sobre el pintado de calles, no es con expediente técnico sino con ficha de mantenimiento. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que tiempo atrás solicito información sobre el pintado de vías y no le hicieron llegar hasta el momento, sobretodo su preocupación es por el descontento de la población. Toma la palabra el señor Alcalde menciona respecto al pintado de vías hay un supervisor quien está verificando las zonas. La señora regidora Mayra Peña Álvarez menciona que hay la queja de los vecinos después de haber pintado la berma central en la Cooperativa 14, pareciese que por la premura del tiempo han pintado las plantas, dañando los jardines, por lo cual sugiere que se tenga mas cuidado. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre campo deportivo, menciona que en el campo deportivo 2000 no se está haciendo bien el trabajo, ha ido con el Ingeniero Palacios observando que se no está pintando bien las uniones; por lo que solicita un informe respecto al trabajo que está realizando en los campos deportivos: 2000, Juan XXIII y el Salvador, del mismo modo menciona que en este último lugar, según la población le indicaron que la malla raschell estaba bien y que no se debe hacer su cambio; por lo que solicita su correspondiente informe un informe técnico o de supervisión de la respectiva área de la Unidad de Desarrollo Urbano a fin de verificar. Pide la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que al respecto se recogió anteriormente esta queja, se coordinó con el Ingeniero Walter y se dio la recomendación del caso para el Complejo 2000 y se corrigió el pintado de las uniones, respecto al Complejo el Salvador menciona que no se está cambiando la malla raschell, solo se esta retirando para realizar un efectivo pintado una vez finalizado se volverá a colocar. Tercer pedido de señor regidor Juan Aldazabal sobre personal, menciona que hay la queja de la población respecto a que hay hasta tres personas de una sola familia que trabajan en la Municipalidad y que ni si quiera son del distrito, por lo que solicita un informe para deslindar los hechos. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que también se tiene que saber que trabajadores son, el regidor Juan Aldazabal menciona que le hará llegar al señor Gerente. Toma la palabra la Secretaría General y le pregunta al señor regidor como formularia el pedido en este caso quedaría pendiente, ya que faltaría precisar, el señor regido Juan Aldazabal menciona que coordinará con el Gerente. Toma la palabra la Secretaria General menciona que entonces su pedido queda sin efecto. Aceptando la decisión en señor regidor Juan Aldazabal. Cuarto pedido de señor regidor Juan Aldazabal sobre reiterativo, menciona que tiempo atrás solicitó un informe respecto al robo de gasolina que hasta la fecha no le hicieron llegar. **2)** Pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, primer pedido sobre auditoría, menciona que le hicieron llegar un informe de auditoría de OCI e indica que hay unas irregularidades que tendría la Municipalidad; del mismo modo, menciona que en el mencionado informe en la parte 1 de recomendaciones al Concejo Municipal se dé a conocer al Concejo Municipal para los acuerdos y/o en marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual su primer pedido sería que se conforme una comisión para investigar al Gerente a todo este sistema o este problema que hay, por lo que sugiere una comisión para investigar este tema y poder fiscalizar e investigar referente a la adquisición del software. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que para conformar una comisión esto se encuentra en manos del OCI y la Contraloría es quien ha emitido un documento de su investigación y no tendría sentido formar



una comisión; sin embargo, lo deja a disposición de los señores regidores. El señor regidor Jonathan Córdova menciona que en el segundo punto se del informe antes mencionado señala que se ponga a disposición de la Procuraduría Pública; por lo que solicita se haga una votación por parte del Concejo Municipal y se pase a Procuraduría, a pesar que se les ha comunicado que ya se envió el documento. Pide la palabra la Secretaría General menciona se les ha remitido a Ustedes es un resumen de la Auditoria, el informe propiamente dicho establece cuales son los objetivos de OCI y que comprenden esta investigación los cuales procede a leer; asimismo, menciona que el informe consta de mas de 300 hojas incluido sus anexos, OCI ha revisado todo el proceso desde el requerimiento, conformidad, etc. teniendo conocimiento de todo, en sus conclusiones señala posibles irregularidades y funcionarios involucrados, al respecto el señor Alcalde ha emitido los documentos correspondientes a fin que realice el deslinde de responsabilidades. Respecto a lo que menciona el señor regidor de las facultades que se otorga al Procurador, si bien es cierto que es competencia del Concejo Municipal otorgar facultades al Procurador en defensa de la Municipalidad; sin embargo para ello hay un procedimiento, uno es que el Procurador una vez que haya tomado conocimiento de todo esto, por ello al día siguiente mediante memorando se le envió al Procurador copia a fin que analice las acciones que correspondan el cual dará a conocer al Concejo Municipal de acuerdo a lo propuesto, Ustedes le facultarán al señor Procurador las acciones específicas. El señor regidor Jonathan Córdova menciona en todo caso solicita informe de la Gerencia de Administración si hubo alguno(s) pago(s) fuera del contrato a la empresa. Segundo pedido del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre cultura y deportes, solicita copia de plan de trabajo de vacaciones útiles 2018, hace referencia que en estas que el Gerente de Educación, Cultura y Deportes debe evaluar mejor al personal que van a dar servicio de vacaciones útiles, en este caso hay un malestar porque el señor Ernesto Neyra ha presentado su solicitud para trabajar en el campo de Edificadores Misti, incluso que ya viene trabajando años anteriores y esto se puede observar en la cantidad de alumnos que se han venido desarrollando en estos tiempos en cambio ahora están llevando y el año pasado está llevando otro profesor, que cree que tiene menos experiencia que el señor Neyra y por lo que la cantidad de niños ha bajado; pone a conocimiento esto a fin que se considere sobretodo por el beneficio de niños y jóvenes del distrito. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que el señor Neyra trae gente más no se cumple con los objetivos si bien es cierto hay que tener profesionales que estén a la altura de realizar vacaciones útiles; recomienda que finalizadas las vacaciones útiles les informen respecto a los objetivos logrados. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que las recomendaciones las escuchamos pero quien al final toma la decisión es el Gerente del área correspondiente. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz solicita se le haga extensivo el informe de vacaciones útiles. Tercer pedido del señor regidor Jonathan Córdova sobre Alerta de Control, solicita se le haga llegar un informe respecto a las medidas adoptadas concerniente a la Alerta de Control N°01-2016-OCI-MDM. Cuarto pedido de señor regidor Jonathan Córdova sobre préstamos vacacionales, solicita informe respecto a los préstamos vacacionales de los trabajadores ya que varios años fueron percibiendo esto y de un momento a otro se les ha cortado, por lo que solicita un informe respecto a las normas, motivos o causas que impida préstamos al servidor; del mismo modo solicitan los señores regidores Juan Aldazabal y Judith Cutimbo se haga extensivo este pedido. 3) Pedido de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre vaso de leche, solicita se le haga llegar el número del expediente que está en la Fiscalía sobre la denuncia que no se repartió en el mes de julio los insumos del Programa Vaso de Leche. La Secretaria General menciona que este punto ya no está a nivel de denuncia y al expediente solo pueden acceder las partes. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que se le informe cual es la situación actual del caso, la Secretaria General menciona que ésta en la fase de juicio oral. Segundo pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, solicita un informe detallado respecto a todas las actividades deportivas que se ha venido realizando este año, cómo se ha organizado, sus premios. Tercer pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre Seguridad Ciudadana, solicita un informe sobre cómo se han distribuido los vehículos de Serenazgo y cuando se colocarán las nuevas cámaras, menciona que están trabajando 07 camionetas nuevas, por lo que pregunta cómo han sido distribuidas las camionetas antiguas o siguen en Seguridad Ciudadana porque ha notado que están siendo utilizadas por otras áreas. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que ha leído un informe en un medio de comunicación que se ha encontrado 02 camionetas en el complejo Munakuyki y tiene por entendido que todas las camionetas iban a reforzar el trabajo de Seguridad Ciudadana en el distrito y le sorprende que ahora otros vehículos van a pasar a otras gerencias; por lo que, considera que se debe de reforzar la Seguridad ciudadana y conocer el porque se


están enviado unidades a otras gerencias ya sea por la posibilidad de falta de personal o presupuesto para poder deslindar, el señor Alcalde menciona que se está haciendo la evaluación correspondiente de los vehículos y que estos se encuentran en mal estado después de ello se hará llegar el informe correspondiente. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que se le haga llegar un informe respecto a si los carros del inicio de nuestra gestión están pasando a otras áreas o son de años anteriores; del mismo modo, todos los señores regidores hacen extensivo este pedido. Cuarto pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre Desarrollo Urbano, solicita saber la situación actual de expediente de la I.E. Luna Pizarro que se vencía el 05 de diciembre y del Gran Amauta que ya se venció; asimismo, menciona que la empresa no pidió una prórroga por lo que solicita como va esta situación. 4) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Seguridad Ciudadana, menciona que a pesar de haberse colocado vallas frente al local "la Morena" no se respeta las decisiones que se han tomado en última instancia ya que en reiteradas ocasiones ha llamado a Serenazgo y asisten a retirar los carros estacionados, pero esto es como la teoría de la mosca porque los botas de aquí y están allá y luego se vienen a otro lado y tampoco las unidades de Serenazgo pueden estar todo el tiempo ahí; menciona que ayer ocurrieron dos grescas que habían como 6 carros estacionados a todo lo largo; por lo que, solicita una unidad de Serenazgo de 6:30 pm a 7:30 pm horas donde hay más concurrencia de carros; asimismo, menciona que en la iglesia de Chapi Chico en las se reúnen alrededor de 18 o 12 motocicletas, no se ha visto consumo de bebidas alcohólicas pero puede darse que se esté dando un reglaje u alguna otra situación sospechosa porque se reúnen a eso de las 11 o 12 de la noche; solicitando que se tome en cuenta esta situación, a pesar que se les haya hecho su intervención y no se haya encontrado bebidas alcohólicas. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que se ha emitido una Ordenanza Municipal para la prohibición de jaladores porque se exponen al peligro, por lo que solicita se ejecute la ordenanza.

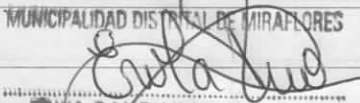
Sin más puntos a tratar siendo la 09:39am el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

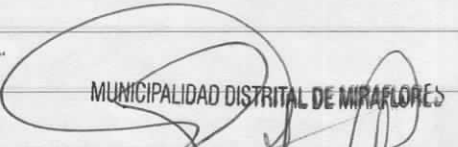
 MAYRA JIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 MARTHA AMANDA IRUJO DE MAMAN
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JONATHAN GLEYZER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 Ahog. Gladis Yojana Machirad Cólvez
 SECRETARIA GENERAL

Observaciones: En el punto N°2 de la orden del día referido a la aprobación del PIA 2018 dice que el Reg. Jonathan Córdova votó a favor, sin embargo habiendo revisado el video completo, se verificó que el Regidor se abstuvo.

